



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

CÓDIGO

B.2

### UNIDAD FUNCIONAL: **ÁREA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019)

#### • **DEPENDENCIA:**

Orgánica: GERENCIA

Funcional: VICERRECTORADO DE ECONOMÍA

#### • **ESTRUCTURA INTERNA:**

Nivel orgánico 2: *Jefe/a del Área Económica y Presupuestaria.*

Nivel orgánico 3: *Jefe/a del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria; Jefe/a del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.*

Nivel orgánico 4: *Jefes de Sección.*

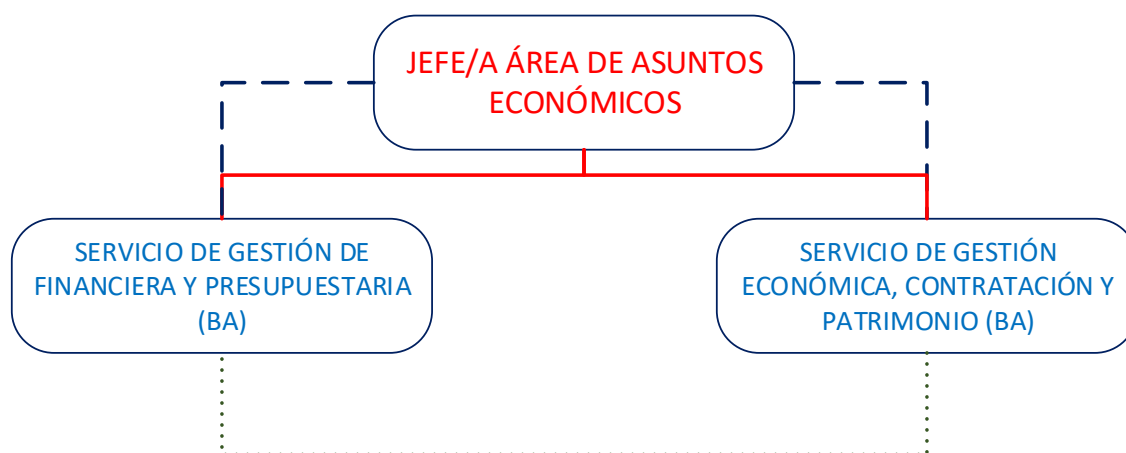
Nivel orgánico 5: *Jefes de Negociados.*

Nivel orgánico 6: *Puestos base.*

#### • **MISIÓN DE LA UNIDAD:**

Esta unidad es la encargada de reflejar la actividad económica de la Universidad de Extremadura mediante el registro de la ejecución del presupuesto, ingresos y gastos, elaboración del anteproyecto y liquidación anual del mismo, tutela de la contabilidad presupuestaria, financiera y de gestión, y de la Cuenta General de la Universidad, la gestión de la Tesorería, coordinación de los procesos de adquisición, contratación y patrimonio, así como el control y seguimiento de servicios contratados externamente, y la coordinación de otras unidades de la Universidad en materia económica.

#### • **ORGANIGRAMA**



#### Dependencia:

